Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 10 al 16 de julio de 1967 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 10 al 16 de julio de 1967 predominaron actividad geomagnética activa; el índice Kp tuvo un máximo de 4.30 (4+) el martes 11 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre −30 nT, con un mínimo de −18 nT el jueves 13 a las 01:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó −446 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	−18 nT mín.	13-jul 01:00	−3 nT	7/7
Kp	4.30 (4+) máx.	11-jul 18:00	1.77	7/7
ap	32 nT máx.	11-jul 18:00	8 nT	7/7
AU	296 nT máx.	11-jul 08:00	73 nT	7/7
AL	−446 nT mín.	11-jul 01:00	−88 nT	7/7
Rayos X	*sin dato*	—	—	*0/7*

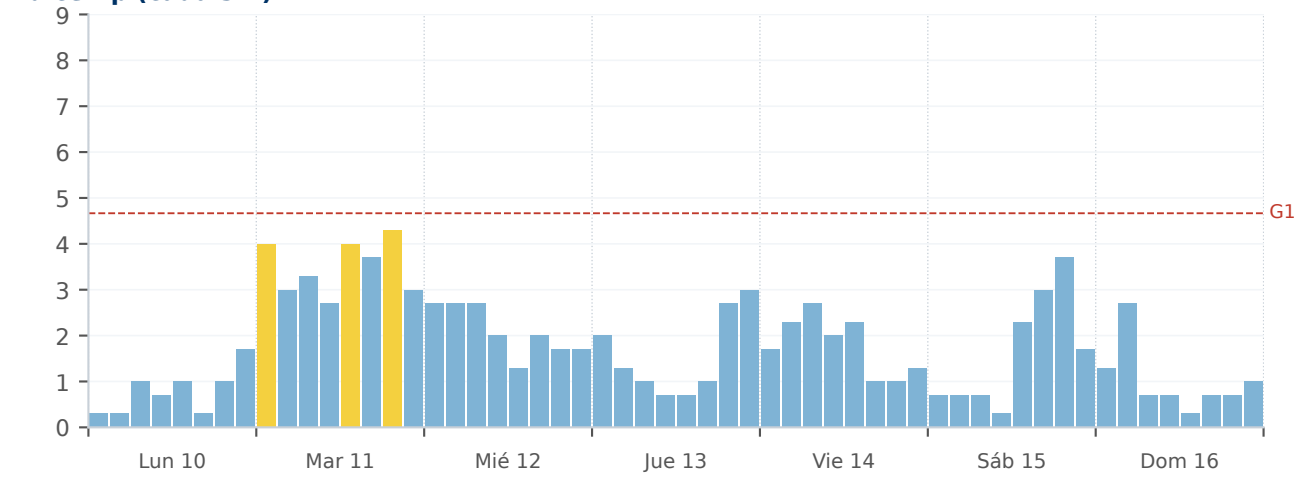
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 10-jul	1.70	6	1	109	−69	—
Mar 11-jul	4.30	32	−15	296	−446	—
Mié 12-jul	2.70	12	−17	121	−204	—
Jue 13-jul	3.00	15	−18	172	−233	—
Vie 14-jul	2.70	12	−16	194	−273	—
Sáb 15-jul	3.70	22	−11	277	−250	—
Dom 16-jul	2.70	12	−18	129	−299	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ −50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1–8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.